



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 AGO, 2021	Hs. 11:55
Numero: 555	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Nancy Patricia Responsable Coordinadora y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 163 /2021
LETRA: BMPF – AMO

Ushuaia, 20 de agosto de 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de Agosto del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

A través de la Ordenanza Municipal N° 2930 del año 2005, se aprobó un Plan de Forestación y Reforestación por el cual se incorporaría en cada Presupuesto del Plan Anual de Obras un anexo sobre los trabajos previstos para forestación y reforestación de la ciudad. Ante ello, y dada la cantidad de sectores que han sido regularizados y urbanizados en los últimos años, resulta conveniente conocer cuáles han sido las acciones ya emprendidas y cuáles se tienen previstas para el año próximo.

Atento a lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del Proyecto de Resolución que acompaña a la presente.


Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe sobre las acciones que se tienen previstas en el Plan de Obras 2022 en relación al Plan de Forestación y Reforestación previsto en la Ordenanza Municipal N° 2930.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia